



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:5458/97.-

**Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-**

**E/EJECUCION DE LA OBRA: SENDEROS PEATONALES EN EL BARRIO DE
1760 VIVIENDAS EN SANTA ROSA.-**

DICTAMEN N° 298/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 46/47.-

Por lo expuesto el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 25 de marzo de 1998
JRS/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa